DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13555
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER12739

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CARLOS ANDRES GOMEZ				**SOLICITANTE:** ANONIMO
CAT		**MÓVIL:**	CON	
FECHA:	30 de julio de 2019	**HORA:**	15:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 67A No. 95-63	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 100515.10 Y1: 110125.75		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Los Andes	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			m^2		
UPZ:	21 – Los Andes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			500		
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	400	**MENORES**	100
CHIP:	AAA0220PDTO	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	250 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-34621		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.
Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante las visitas se realizan para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

7. LOCALIZACIÓN

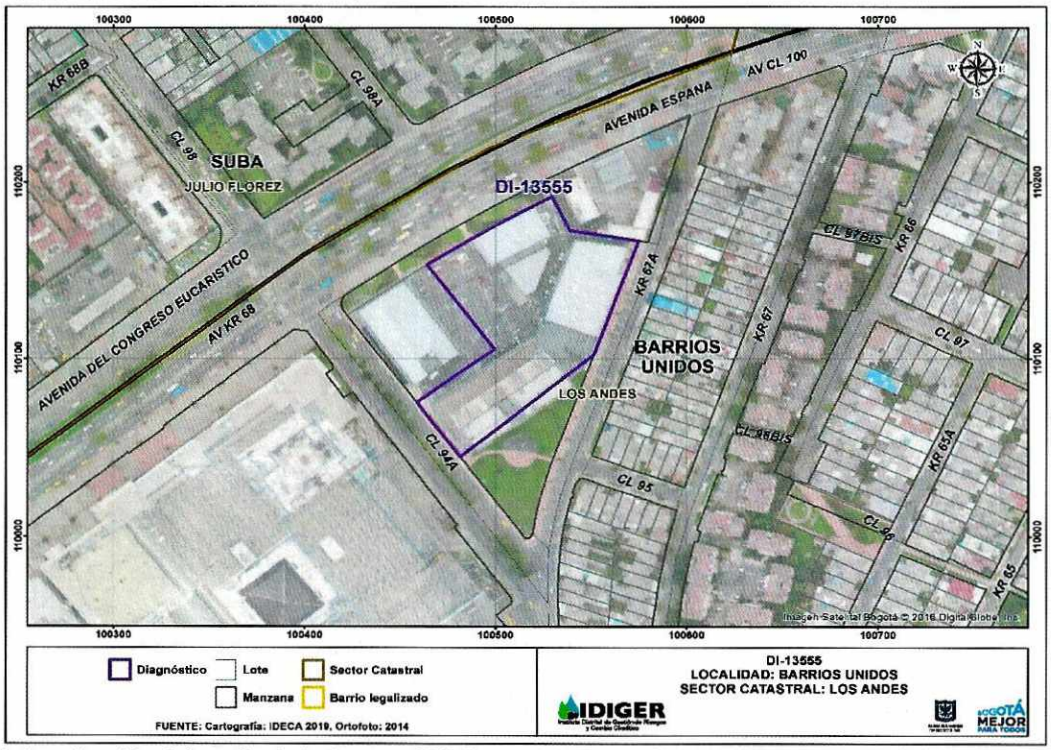


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 67A No. 95-63, Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado 2019ER12739, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día treinta (30) de julio de 2019 a la edificación emplazada en el predio de la Carrera 67 A No. 95-63, Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, encontrando que el sector pertenece a una zona plana, donde se emplazan edificaciones entre uno y cinco niveles, construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y algunas en sistema de pórticos.

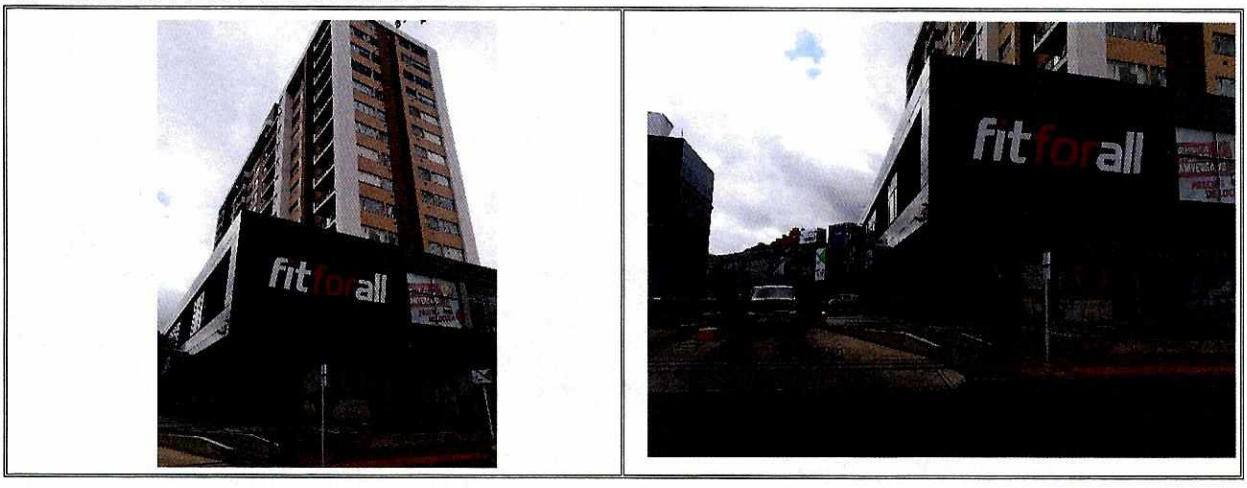
Se realiza inspección a la edificación donde funciona el gimnasio FIT FOR ALL (segundo nivel), el cual corresponde a una construcción de dos niveles construido en un sistema de estructura metálica y mampostería. Se adelanta la inspección visual al gimnasio, sin evidenciar en ninguno de los elementos que lo conforman, fisuras, grietas u otro tipo de daño, se observa en la zona destinada para Pesas que se hizo en la placa de entrepiso un recubrimiento sintético, cuyo propósito posiblemente es absorber el impacto en este sector cuando están haciendo la rutina de pesas y estas caen.

Adicionalmente se adelantó inspección visual a los locales comerciales del primer nivel, en los cuales se observan algunas fisuras de tendencia horizontal y vertical, con longitudes que oscilan entre 0.50 y 1.50 metros y no superan los tres milímetros de abertura. Al momento de la visita se pudieron percibir las vibraciones y el ruido generado por las rutinas que se adelantan en el gimnasio del segundo nivel; situación que genera incomodidad a las personas que laboran en los locales comerciales.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Asentamientos que ha experimentado el suelo de cimentación de la edificación desde su construcción a la fecha.
- Las vibraciones originadas por las rutinas que se adelantan en el gimnasio localizado en el segundo nivel.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Foto No. 1. Vista de la edificación evaluada



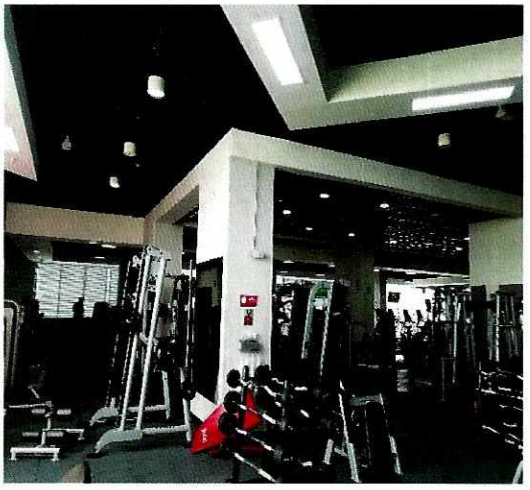
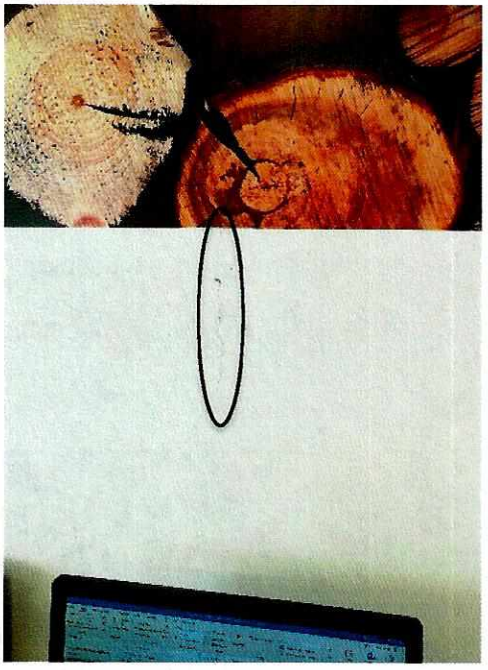


Foto No. 3 y 4. Vista al interior del gimnasio donde no se evidencian daños



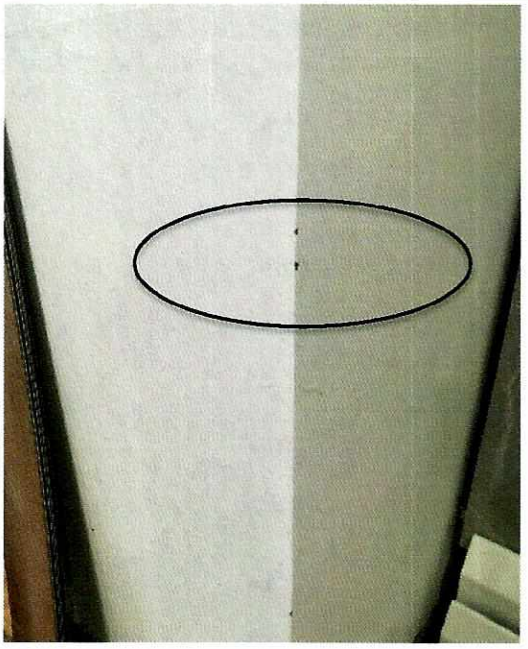


Foto No. 5 y 6. Vista de los daños leves identificados en el primer de la edificación evaluada

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 67 A No. 95-63 – Piso 2	Alexandra Durán Márquez	Confinada	comercial	2	Ninguno
2	Carrera 67 A No. 95-63 – Piso 1	Alexandra Durán Márquez	Confinada	comercial	2	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Al momento no se identifica ninguno.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 67 A No. 95-63, Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos.

14. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de los locales del primer nivel del predio de la Carrera 67 A No. 95-63, Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentra comprometida en la actualidad por los daños leves que presentan, ante cargas normales de servicio.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 67 A No. 95-63, Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, implementar las acciones necesarias de mantenimiento rutinario de la edificación en general; acciones que deben ser adelantadas con el

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, desde su competencia y alcance, realizar una valoración del posible ruido, vibraciones e impactos que se perciben en el (P1) predio de la Carrera 67 A No. 95-63, con el fin de identificar el nivel de contaminación auditiva que se pudiere presentar generado en el predio (P2) por el desarrollo de actividades en el Gimnasio FIT FOR ALL, así como determinar las acciones requeridas para evitar cualquier afectación, alteración de la tranquilidad y bienestar de los empleados, habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y usuarios de las edificaciones evaluadas.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: CARLOS ANDRES GOMEZ
Profesional Especializado Código 222 Grado 23
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS